



Principal ventaja frente al PCR, es que permite obtener el resultado en 30 minutos aproximadamente

Servicio de Alta Resolutividad de Puerto Varas cuenta con test de antígenos para detectar SARS CoV-2 Pág.3

Hechos se remontan al jueves 7 de noviembre del 2019

Condenan a Imputado por Incendio Tentado de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Pág. 3

Conservatorio de Música y Bellas Artes COMBAS conmemora su tercer aniversario

Pág. 7

Grupo de organizaciones lanzará guía para la planificación de ciudades esponja como medida de adaptación climática

Pág. 12

Enfermos de Parkinson afectados por la Pandemia

Señora directora:

El 11 de abril se conmemoró el Día Internacional de la Enfermedad de Parkinson, la segunda patología neurodegenerativa con mayor prevalencia en el mundo. En el complejo momento sanitario que vivimos, resulta oportuno reflexionar cómo la pandemia por covid-19 ha afectado a quienes viven con esta enfermedad.

Estudios de la Sociedad Internacional de Parkinson y Trastornos del Movimiento evidenciaron que, durante el tiempo de pandemia, el virus deterioró significativamente la parte motora y no motora de estos pacientes. Además, están expuestos a otros riesgos si se contagian, como el aumento de complicaciones intrahospitalarias, pérdida del conocimiento, infecciones pulmonares y mayor riesgo de caídas, las que, en un contexto de infección, aumentan el riesgo de morbilidad y mortalidad.

Desde nuestra experiencia como centro especializado en Parkinson, hemos visto que los pacientes en largos confinamientos sufren el riesgo de perder masa muscular y tener menos equilibrio, y que su soledad y menor interacción social, incide en su capacidad cognitiva. Por otra parte, el impacto psicológico provocado por la pandemia, como el temor al contagio y la depresión, ha deteriorado su calidad de vida.

En momentos críticos como el de hoy, los procesos de rehabilitación se hacen urgentes para que el paciente vuelva a recuperar su funcionalidad. La telemedicina y la tele rehabilitación son vitales para mantener la continuidad de los tratamientos y evitar el deterioro de las personas con Parkinson, las que superan las 41 mil en Chile. De nosotros depende generar las instancias para promover la atención segura y de calidad que merecen. Ése es nuestro compromiso y la invitación a trabajar de manera colaborativa y solidaria por el bienestar de los pacientes y sus familias.

Marisol Said
Directora Ejecutiva de CENPAR
(Centro de Parkinson)

La autodenuncia

La pandemia viene desde hace meses complicando la vida de todo el mundo. Las medidas restrictivas son severas y tienen serios efectos en la economía y en la salud mental. El cansancio se siente y pesa.

La columna de hoy se debería haber tratado de los ganadores y perdedores de la elección municipal. Pero no, seguimos donde mismo. La suspensión de las campañas políticas para algunas candidaturas es ropa con transparencia. Se cubre lo que no se tapa. Acusar ya cansa, como cansa lo que dicen. Es como el aliento que rebota en la mascarilla.

Desde octubre del año pasado que no tenemos un fin de semana sin cuarentena en Puerto Varas. Ahora con toque de queda diario a las 9. Cuando estábamos en fase uno, durante enero, era a las 10. El centralismo pone la música. Los medios anuncian cifras récord. Ocho mil casos nuevos, nueve mil, siete mil, la realidad oscilando, los nervios corriendo y el tiempo, que a veces parece detenido y que a veces parece perdido.

El gobierno regional nos declara su comprensión con afán de acción, coherente a los anuncios que se emiten por la tele. Harta reunión, hartos zoom, hartos encuentros y así, avanza la agenda hasta el punto en que pareciera que no queda más opción que una vez más, volver a castigar las pensiones individuales, con un tercer retiro del 10%. ¿La ayuda entregada por

el gobierno ha sido suficiente? ¿Les ha llegado a todos quienes lo necesitan? ¿Cómo va el trabajo de acción colaborativa entre el gobierno central, regional, el municipio y otros actores fundamentales para tener éxito en este tiempo de crisis? ¿Qué pasó con las cajas del gobierno? ¿Ya no se entregan más? ¿Ya no se necesitan más? ¿Cómo se enfrenta la brecha digital? ¿Cómo va el regreso a clases? ¿Cómo se está apoyando a los profesores con todos estos cambios?

Nadie podría decir que no se ha hecho nada, así como nadie podría decir que se ha hecho suficiente. ¿Es este el mejor esfuerzo?

En este contexto, se produce un evento más bochornoso que grave, pero que da cuenta de la distancia con la realidad que fractura nuestra sociedad.

El jueves de la semana pasada Carabineros sorprende a un grupo de más de diez personas al interior de un restaurante en Puerto Varas, compartiendo un almuerzo. Más grande es la sorpresa cuando tan nutritivo encuentro cuenta con la presencia de la subsecretaria de Educación Parvularia y la seremi de Educación de la región de Los Lagos, entre otros integrantes del equipo de servicio público para la educación de los chilenos.

Al ser descubiertas por las autoridades infringiendo la ley, las otras autoridades reconocen el error y anuncian rápidamente que se van a autodenunciar. Explican

que la lluvia les complicó los planes de estar en la terraza. Y es que nadie podría haber previsto una lluvia en Puerto Varas durante abril.

Las explicaciones insisten con discreción por comprensión y solidaria complicidad. La autodenuncia por parte de las autoridades es posterior al hecho de haber sido descubiertas y por el hecho de haber sido descubiertas. El arrepentimiento, lejos de ser genuino, es una pieza de oportunidad. El afán de contención es particular y apenas sostiene la responsabilidad del cargo que financia la presencia en el cuestionado almuerzo.

Las autoridades sabían de que no se puede ir a almorzar en grupo al interior de un restaurante en plena pandemia, fase 2, y les dio lo mismo, o bien, no lo sabían y se equivocaron sin darse cuenta. Cualquiera de las dos opciones, es inaceptable. El hecho de que las autoridades no respeten las normas del gobierno que representan, mismo gobierno que paga sus sueldos con dinero de todos los chilenos, es triste. Sumarios más, sumarios menos, la confianza cruje y el respeto se ofende, mientras, las explicaciones agravan la falta. Queda la sensación de que acá los que mandan, hacen lo que quieren. Por cierto, la autodenuncia de la autoridad sólo colaborará para abultar el trabajo del sistema de fiscalización. Esa será nuestra propina.

Por: Pablo Hübner

El lector opina

prensa@eha.cl

Estimados lectores: Este es un espacio abierto a la comunidad para expresar sus opiniones. Toda opinión puede ser enviada al correo prensa@eha.cl, debe traer los nombres y apellidos completos del remitente y rut.



El Heraldo Austral
...nuestro diario, nuestro patrimonio
Fundado el 9 de Septiembre de 1951

Directora Ejecutiva
Paola Álvarez B.

Gerente Comercial
Gustavo Gálvez M.

Editora
Paola Álvarez B.

Colaborador
David Leal

Fono: 65 - 2752766
prensa@eha.cl
www.eha.cl

Martes 13 de Abril de 2021

SAR de Puerto Varas cuenta con test de antígenos para detectar SARS CoV-2

En el Servicio de Alta Resolución (SAR) de Puerto Varas se implementó la técnica de test de antígenos para la detección de SARS CoV-2, cuya principal ventaja frente al PCR, es que permite obtener el resultado en 30 minutos aproximadamente.

El Seremi de Salud, Dr. Alejandro Caroca, destacó que "la principal característica del test de antígeno, es que necesitamos aproximadamente 30 minutos para tener el resultado. Si lo comparamos con el PCR, que desde el punto de vista de la calidad o la concordancia son muy similares, nos permite detectar rápidamente al paciente asintomático".

Agregó que el reducir el tiempo del resultado "nos permite rápidamente hacer la trazabilidad. Esto va a tener un impacto tremendo. Ya lo implementamos en la Isla de Chiloé, se está implementando en Puerto Varas; el viernes pasado estuvimos en Entrelagos en la inauguración. También se está



haciendo en la frontera, en el paso Cardenal Samoré, y dentro de esta semana se va a implementar en Chaitén".

El director del Servicio de Salud Del Reloncavi, Dr. Jorge Tagle, agradeció al alcalde de Puerto Varas y al equipo directivo del Cesfam, "porque es el primer centro de nuestro territorio que lleva a cabo una nueva iniciativa de salud. Lo vamos a replicar en todo el territorio, sobre todo en los servicios de urgencia de la Atención Primaria y en los hospitales de la provincia de Palena".

Hechos se remontan al jueves 7 de noviembre del 2019

Condenan a Imputado por Incendio Tentado de Parroquia Sagrado Corazón de Jesús

Sentencia será conocida este viernes 16 de abril

Ayer, en el Tribunal de Garantía de Puerto Varas se llevó a cabo el juicio oral simplificado por el delito de incendio tentado de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, hechos que se remontan al 7 de noviembre del 2019, cuando cerca de las 20 horas de ese día, y mientras se realizaba una misa al interior de la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús, un joven de 25 años, prendió un fuego en la escalinata de acceso de la Parroquia lo que fue alertado por vecinos, quienes dieron cuenta a la policía de Investigaciones y el sujeto en cuestión fue detenido un par de horas después de los hechos.

Al respecto, el Fiscal Fabián Fernández señaló: "se trata de una investigación desplegada en conjunto con la Brigada de Investigación de Puerto Varas y con la Labora-

torio Criminalístico de la Policía de Investigaciones que permitió arribar y obtener los antecedentes probatorios suficientes, que el día de hoy (ayer) se reflejaron en el veredicto condenatorio del imputado. El contenido íntegro de la sentencia se dará a conocer el próximo viernes 16 de abril".

Recordemos que la Parroquia Sagrado Corazón de Jesús de Puerto Varas se comenzó a construir el 22 de enero de 1915 a cargo de los constructores Edmundo Niklitschek, Bernardo Klenner y Adalio Morales. Su diseño se basó en los planos conseguidos en Alemania correspondientes a la Marienkirche de la Selva Negra, de estilo neorromántico. Fue inaugurada el 24 de noviembre de 1918 y este año cumplirá 103 años de vida siendo la postal más reconocida de la ciudad de las rosas.



Tienes toda nuestra atención

Clínica Puerto Varas en campaña contra la influenza

Como parte de la vacunación obligatoria dispuesta por el Ministerio de Salud, Clínica Puerto Varas se suma a la campaña contra la influenza 2021.

Si eres parte de la población objetivo, recuerda que hay un calendario definido por cada grupo, el que puedes revisar en la página www.minsal.cl/campana-influenza-2021.

Para quienes hayan recibido o estén por recibir la vacuna para el COVID-19, deben esperar 14 días previo o posterior a la dosis que le corresponde, para inocularse contra la influenza.



Revisa tu fecha de vacunación y agenda tu hora en la Central Telefónica: 65 233 3300

clinicapv.cl

¿Cómo y por qué es importante realizarse el PAP?

El PAP o Papanicolaou es el examen que permite verificar el estado de salud del cuello uterino, y la idea, explica la matrona Isabel Briceño, es que las mujeres nos realicemos este examen cuando estamos sanas, de lo contrario se puede encontrar un cáncer cervicouterino avanzado. Isabel, quien es profesional del Cesfam Carmela Carvajal de Puerto Montt, explica que las mujeres tienen cada vez menos adherencia a este examen, "cuando las llamamos nos dicen que no les interesa, que no tienen tiempo, que no tienen pareja, que no tienen hijos, que no tienen relaciones sexuales, entre otras razones, pero lo cierto es que toda mujer, al menos entre los 25 y 64 años debe realizarse el PAP".

A lo anterior la profesional agrega que las mujeres empiezan a descuidar su salud sexual a partir

de los 50 años, ya que al cerrar la fase reproductiva, es decir, al dejar de planificar la fecundidad, dejan de controlarse. "Las mujeres debemos cuidarnos independiente de la edad o de si tenemos hijos o no, o de si tienen molestias o no".

En cuanto a la periodicidad del PAP Isabel explica que hasta hace algunos años se solicitaba realizarlo todos los años, pero eso se ha actualizado y ahora debe realizarse cada tres años. "No se debe esperar a que haya síntomas, ya que el cáncer cervicouterino no tiene, lo único podría ser sangrado post coito indoloro o flujo alterado de mal olor, pero si eso aparece es porque ya es tarde y la enfermedad está muy avanzada".

Realizarse el PAP es entonces fundamental y para acceder a él toda mujer FONASA, que esté inscrita en un Cesfam, puede hacérselo gratuitamente, "también hay mu-



jerer FONASA que pueden acceder a través de la modalidad libre elección, eligiendo un establecimiento y comprando un bono. Las mujeres Isapre en tanto, pueden solicitarlo a costo o ya que está incluido en el control de salud preventiva del adulto", informó la profesional.

Finalmente Isabel Briceño asegura que es preocupante la cantidad de mujeres que nunca se ha realizado el PAP, "tenemos mujeres inscritas que nunca se han realizado ningún control y también sabemos que aproximadamente el 50% de las mujeres que han muerto de

cáncer cervicouterino, nunca se habían hecho el examen".

"Esta es una responsabilidad de todos como sociedad los hijos, los pololos, los esposos y los empleadores pueden ayudar a cuidar a sus mujeres, incentivándolas a realizarse el examen y otorgándoles el permiso en sus trabajos para que acudan a sus controles", puntualizó.

El número de consultas y orientaciones del Departamento de Salud Municipal es el 800 650 100, en horario de Lunes a Viernes, de 8 a 11 hrs.

Greenpeace denuncia que las labores de mortalidad de peces aún no finalizan

Casi dos semanas del reporte de las primeras mortalidades por Floraciones algales nocivas en el Fiordo Comau en la Región de Los Lagos y días después otros episodios de mortalidades masivas en Aysén, las labores de retiro de mortalidad aún no han finalizado.

"Las imágenes registradas este fin de semana con el vertido de aguas contaminadas sin ningún tipo de tratamiento directamente al mar son inaceptables, es un delito. Esta situación excede el plazo máximo de 96 horas que contempla la ley para retirar mortalidades desde centros salmoneros. Es por ello que Greenpeace se encuentra recopilando todos los antecedentes y presentará una denuncia penal al Ministerio Público para que se investigue a fondo esta contami-

nación. Los ecosistemas marinos y las comunidades que dependen de ellos no pueden seguir esperando que se siga afectando impunemente los ecosistemas", aseguró, Estefanía González, Coordinadora de Campaña de Greenpeace.

Para la organización ambientalista, Greenpeace, esta situación es recurrente desde la industria salmonera y enfatizan que los ecosistemas marinos vuelven a ser utilizados como vertedero industrial por parte de las empresas. También se repite la falta de información respecto a la magnitud de la crisis por parte de los involucrados. Es urgente conocer cuáles son los lugares de destino de las mortalidades, y de los peces trasladados a otros centros. Incluso las cifras de mortalidad resultan contradictorias, como por ejemplo, en el caso de Camanchaca que el día 4 de abril informa más de 2.000 toneladas a sus accionistas,



mientras que informa una cifra 50% inferior a las autoridades de pesca y medioambiente.

"Las impactantes imágenes desde el centro de cultivo de la empresa Camanchaca en el sector de Porcelana, en el Fiordo Comau, en donde se pueden presenciar los niveles de putrefacción que tienen los salmones muertos, y como en el proceso de aspirado de estos para su retiro, se vierten al mar, fuera de las jaulas, donde además se pueden ver aguas contaminadas con restos biológicos con sangre, vísceras, restos de mortalidad en descomposición son imágenes que suponen un peligro enorme para el ecosistema, especialmente dados los altos niveles de microalgas nocivas existentes

en el fiordo en los últimos días", agregó González.

Desde la organización AIDA, que han llevado una exhaustivo trabajo denunciando la contaminación de las salmoneras, la abogada, Florencia Ortúzar explica que: "Van ya más de 5 mil toneladas de salmones muertos. Llenarían más de 400 camiones de basura. Las zonas de fiordos cerrados con poco recambio de agua en tiempos de cambio climático no pueden soportar la cantidad de materia orgánica que descargan las salmoneras al mar. Ya lo hemos visto antes. Lo único responsable que queda por hacer es poner freno a la industria."

Martes 13 de Abril de 2021

Región de Los Lagos: Más de 81 mil estudiantes evaluados con Diagnóstico Integral de Aprendizajes

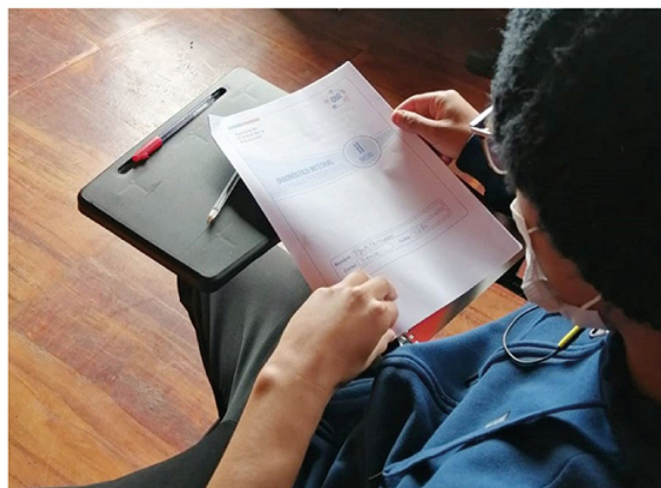
Este viernes 16 de abril culmina el proceso desarrollado por la Agencia de Calidad de la Educación para medir el impacto de la pandemia en los estudiantes. Sobre el 80% de los colegios del país lo han implementado y más de 1 millón 721 mil escolares han sido evaluados a nivel nacional.

Distintos organismos internacionales han llegado a dos consensos: que la pérdida de aprendizajes en pandemia será de gran magnitud y que los más afectados serán los más vulnerables. Los resultados del Diagnóstico Integral de Aprendizajes que la Agencia de Calidad de la Educación aplicó el año pasado son coherentes con ese consenso: reveló bajos aprendizajes en enseñanza media y brechas preocupantes entre niveles socioeconómicos, en línea con lo observado en el Simce.

Para continuar monitoreando el impacto de la pandemia, tanto en

lo académico como en lo socioemocional, desde el 1 de marzo la Agencia de Calidad está realizando nuevamente el diagnóstico, el que se cierra este viernes 16 de abril. Hasta este lunes, en la región de Los Lagos 81.160 estudiantes ya han sido evaluados, la mayoría en Puerto Montt (26.032 estudiantes), Osorno (13.620) y Castro (6.937).

“La alta participación de los colegios es prueba de su profundo compromiso con los aprendizajes y el bienestar de sus alumnos. Frente a la evidencia tan concreta del daño que la pandemia hizo a los aprendizajes, es fundamental seguir monitoreando su situación,



y por eso es fundamental que los establecimientos que aún no han aplicado, o no han cerrado el proceso, lo hagan esta semana”, señala Daniel Rodríguez, secretario ejecutivo de la Agencia de Calidad.

Todos los instrumentos del Diagnóstico Integral de Aprendizajes se pueden realizar de manera online. Una vez aplicado, los docentes reciben un informe de resultados inmediato por curso, y el director

uno del establecimiento. Esta información les permitirá tomar decisiones con foco en lo más prioritario, en las áreas de Lectura, Matemática y bienestar socioemocional.

A nivel nacional, a la fecha 7.853 escuelas han aplicado el diagnóstico, sobre el 80% de los colegios del país, y más de 1 millón 721 mil estudiantes de 2° básico a IV medio han sido evaluados.



Comenzó la primera etapa de la **ley que permite el retiro de fondos** previsionales en caso de una **enfermedad terminal**

21.309

Infórmate en www.ley21309.cl

Los Muermos retrocede a cuarentena

Tres comunas cambian de fase en plan Paso a Paso



El seremi de Salud, Alejandro Caroca, anunció que a partir de este jueves 15 de abril a las 05 horas, habrá cambios en el plan Paso a Paso para tres comunas de la Región. En ese sentido, informó que Los Muermos retrocede a cuarentena, mientras que Quinchao avanza a Transición y Futaleufú a Preparación. Con esto, serán 13 las comunas que se encontrarán en confinamiento total; 11 en cuarentena los fines de semana y festivos,

y 6 con menores restricciones.

Respecto de Los Muermos, el médico epidemiólogo de la Seremi de Salud, José Antonio Vergara, explicó que “la tendencia de Los Muermos respecto de incidencia diaria, ha sido a la inversa de lo que ha tenido el conjunto de la región, es decir, ha tendido un alza, y en estos momentos tiene una tasa de 48,9 casos por cien mil habitantes, versus la principal comuna de esta provincia, la comuna de Puerto Montt, que tiene la mitad, 24,7 casos por cien mil habitantes”.

Tren de Testeo en Osorno

Frente a las inquietudes por la situación particular de Osorno, comuna que no ha logrado disminuir sus casos de covid 19, el sere-



mi indicó que se están realizando esfuerzos enormes para apoyar a la comunidad. Por tal motivo, es que este lunes comenzó a funcionar en la ciudad el Tren de Testeo, procesamiento y Trazabilidad, el que se trasladó desde Chiloé para prestar el servicio a la comunidad osornina.

“Durante esta semana va a estar en la comuna de Osorno, y la próxima semana iremos trasladándolo a otras comunas de la provincia de Osorno, dado que es la que actualmente tiene una carga de casos nuevos con una incidencia

que es el doble a la del resto de las provincias de la región”, dijo Alejandro Caroca.

De acuerdo al informe epidemiológico de ayer lunes, la región presentó 240 casos nuevos, totalizando 1.747 activos contagiantes, además de 5 decesos.

Sobre el plan de vacunación, el seremi indicó que ya se alcanzó el 50,4% de población vacunada con primera dosis, con 348 mil 148 personas inoculadas, mientras que 570 mil 549 ya cuentan con ambas dosis, lo que representa un 32,2% de vacunación.

Informe de percepción de la SISS destaca recuperación de la confianza en gestión y operación de ESSAL

Un auspicioso resultado obtuvo la sanitaria ESSAL en la última Encuesta de Percepción de los Usuarios de la Superintendencia de Servicios Sanitarios, elaborada a partir de las operaciones durante 2020.

El análisis de la consultora que implementó la encuesta plantea que para ESSAL “se trata de un contexto general de alta satisfacción usuaria”, así como de “una recuperación de envergadura, desde el último lugar en el ranking de sectores que ocupó en la versión previa, post crisis por contaminación en Osorno”.

En particular el informe agrega, respecto a las mediciones de 2018 y 2019, que “ESSAL había presentado la caída más grande

del sector sanitario, con un 26,4% de descenso en la versión 2019. Este año, la recuperación de 19,2 puntos porcentuales en la satisfacción neta, sugiere el ‘inicio’ de la recuperación de la confianza, trascendidos los problemas de Osorno. Sin embargo, en tanto no recupera –todavía– los niveles de satisfacción 2018-2017, pareciera tratarse de una recomposición de la valoración...”.

Respecto a la mención espontánea de los clientes encuestados sobre problemas, su ocurrencia y tipo, más de un 80% respondió no haber tenido dificultad alguna con la gestión y operación de la compañía, y solo un 18% manifestó haber tenido algún problema en el periodo 2020.

El gerente de Clientes de ESSAL,

Pedro Barría, expresó su satisfacción por estos resultados, destacando que reflejan el intenso trabajo de cada trabajador de la compañía y los nuevos planteamientos que se propusieron durante 2020: “Sin duda estos resultados generan mucha satisfacción al interior de la compañía. Claramente se ve reflejado todo el trabajo que desplegamos durante 2020, siempre en función de entregar el mejor servicio a la comunidad y nuestros clientes. Esto nos invita a seguir profundizando nuestros vínculos, con la comunidad, a dar respuesta rápida a los requerimientos de los clientes y, por cierto, a reflexionar en forma interna que este es el camino que debemos seguir”.

ESSAL durante 2020 realizó inversiones cercanas a los 20 mil millones de pesos en obras de expansión, reposición y mantenimiento de infraestructura y sistemas, así como continuó con sus actividades de vinculación con la Comunidad e implementó medidas excepciona-



les para asegurar la continuidad de sus servicios, especialmente la provisión de agua potable, en medio de la pandemia por COVID 19.

Respecto de la encuesta, la SISS informa en su sitio web que se realiza ininterrumpidamente desde 2008 a nivel nacional para conocer la opinión de los clientes de servicios sanitarios, obteniendo información muy valiosa y que complementa los datos técnicos que recoge la SISS a través de sus procesos de fiscalización.

Fuente: <https://www.siss.gob.cl/586/w3-article-19003.html>

Martes 13 de Abril de 2021

Conservatorio de Música y Bellas Artes COMBAS conmemora su tercer aniversario



Se cumplen 3 años desde que el Conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur nace y abre sus puertas para compartir y promover la música y las artes en Puerto Varas y la región austral. Es aquí, en una Casona patrimonial construida en 1907 ubicada frente al Lago Llanquihue, en donde niños, niñas, jóvenes y adultos se reúnen entorno al aprendizaje artístico. La comunidad puertovarina ha disfrutado de más de 200 conciertos, clases magistrales y acceso a educación artística de excelencia en un entorno cálido y familiar que caracteriza al Conservatorio.

En palabras de Jean Paul Harb, su fundador y director, "COMBAS se desenvuelve en cinco áreas: música, artes visuales, teatro, danza y disciplinas holísticas como yoga o tai-chi. A través de diversos programas educativos y de extensión hemos instalado su presencia en la región como áreas indispensables dentro de la educación, por su gran impacto en el desarrollo cognitivo y social que tiene en todo ser humano".

A inicios del 2020 el conservatorio impulsó su primera orquesta infantil, integrada por 24 alumnos y alumnas de escuelas públicas, el objetivo es proporcionar acceso a la experiencia orquestal sin fronteras económicas, de esta forma se otorgaron becas que permiten a los estudiantes acceder a clases personalizadas de instrumento

y a clases colectivas de teoría y apreciación musical. "Sin duda algo que no esperábamos y que ha sido todo un desafío para nosotros, es haber vivido la emergencia sanitaria justo en un periodo en que aún no recibíamos ningún apoyo económico y en donde recién habíamos comenzado con las prácticas de la orquesta infantil. Como equipo de gestión COMBAS tenemos la absoluta seguridad de la importancia y trascendencia de este proyecto y nos hicimos cargo al 100% logrando mantenerlo a flote. Nos propusimos adaptarnos a formatos de enseñanza virtuales y solventar la orquesta mediante postulaciones a fondos públicos, ambos cometidos los logramos con éxito, aunque nos quedan muchos desafíos por delante: el año 2021 daremos continuidad a la orquesta con apoyo parcial de una subvención presidencial", comenta Jean Paul Harb.

Otra misión institucional es ser un agente colaborador y articulador entre entidades artísticas en la región austral, bajo esta consigna COMBAS llevó a cabo el proyecto RIMS 2020: Red de instituciones de Música del Sur Los Lagos - Aysén - Los Ríos, con apoyo de la Secretaría General de Gobierno y que actualmente en su versión 2021 se extenderá a la región de Magallanes e incluirá no sólo la música sino que las artes visuales, esto gracias al Ministerio de las Artes las Culturas y el Patrimonio cuyo apoyo también nos permitirá beneficiar a través de becas a 3 jóvenes talentos del violonchelo y el piano de Puerto Varas. La industria creativa es otra línea de gestión que impulsa COMBAS 2020 y 2021 ha ido de la mano del programa territorial integrado PTI y Corfo y próximamente lanzaremos una experiencia de turismo creativo en torno a la construcción de instrumentos musicales.

Este año el Conservatorio de Música y Bellas Artes del Sur ha reabierto sus puertas para seguir con clases presenciales bajo todas



las medidas sanitarias y con un límite de alumnos por sala. Además, mantienen las clases online, formato que ha beneficiado a muchas personas no solo de la región de los Lagos, también de la región de Aysén y Los Ríos.

Para celebrar su tercer aniversario, COMBAS realizará una especial programación online, el día sábado 8 de mayo. La comunidad austral podrá disfrutar de actividades gratuitas realizadas por el

plantel docente de COMBAS: conciertos didácticos, clases grupales de teatro, conversatorios acerca de cine o artes visuales y otras interesantes actividades. Los invitamos a estar atentos, la programación se transmitirá en vivo a través de sus redes sociales (Instagram, Facebook y Youtube) y a través de Zoom. Para mayor información busca al COMBAS en sus redes sociales @conservatorio-puertovaras y en www.combas.cl

REMATE

931

En causa ROL C-153-2020, Juzgado Civil de Puerto Varas, caratula da "BANCO SANTANDER CHILE con MOSCOSO", primer llamado a remate día 29 de abril 2021, a las 10:00 horas, que se realizará vía remota mediante plataforma ZOOM. Propiedad que saldrá a remate corresponde al DEPARTAMENTO número CIENTO CINCO, del Primer Piso, del EDIFICIO C, del Condominio "EDIFICIO PLAZA BRINTRUP". comprende el derecho de uso y goce del ESTACIONAMIENTO NÚMERO DOS e inscrita a nombre de FRANCISCO JAVIER MOSCOSO LIZANA, a fs. 1718 N° 2442 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta será al día del remate la suma de \$28.036.722.- que corresponde al avalúo fiscal vigente del inmueble. Saldo de precio deberá ser pagado al contado dentro del plazo fatal de 3 días siguientes a la fecha del remate. Todo postor deberá constituir garantía mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa. No se aceptará otros medios para constituir la garantía. Todo interesado en participar en la subasta como postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono indicando el rol de la causa en la cual participará, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. En caso de existir dudas de los intervinientes respecto de aspectos técnicos de la conexión u otras en cuanto al protocolo de la realización de la subasta, deben ser consultadas, con un día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Demás antecedentes en causa señalada. La Secretaria.-

EXTRACTO

927

Primer Juzgado Letras de Puerto Varas, juicio ejecutivo Rol C-745-2014, caratulados "Banco De Chile con Iván Andrés Marty Aravena Asesorías Financieras e Inversiones." ordenose remate 28 abril 2021, 11:30 horas, secretaría tribunal, ubicada esta ciudad san José 242 3° piso, propiedad consistente en el LOTE O PARCELA NÚMERO OCHO, del Proyecto de Subdivisión Sociedad Doña Inés Limitada, ubicado sector La Fábrica, comuna Puerto Varas, provincia Llanquihue Región de Los Lagos, superficie aproximada de 5.550 metros cuadrados, según títulos y deslinda: NORTE, con parcela nueve en 86 metros; ESTE, con camino de servidumbre de tránsito en 60 metros; SUR, con parcela o lote número siete en 99 metros; y, OESTE, con propiedad de Ursula Von Bischoffshausen en 60 metros. Dominio inscrito fojas 1410 N° 2157 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas, correspondiente año 2014. Mínimo posturas \$ 182.680.000.- Precio contado dentro tercer día hábil siguiente fecha subasta.- Interesados deberán constituir garantía equivalente 10 % mínimo mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal 82300022886. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12:00 horas día anterior a subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico y teléfono rol causa al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. El remate se realizará vía remota mediante plataforma Zoom en caso dudas de intervinientes aspectos técnicos conexión, protocolo consultar día hábil de anticipación, entre de 8:00 y 14 horas al correo electrónico al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl.

La Secretaria

MARQUETERÍA

Patricia Lüttecke

PUERTO VARAS

San Ignacio 1325, Puerto Varas
 patricioluttecke@hotmail.com
 +569 75288999

CRUCIGRAMA #1378

Por Gastón Fuentes / crucidokus@gmail.com

Famoso personaje	Archipiélago danés	Cocaina	Perico	300	Autora brit.: Mary...	Solitario en Iowa
Ferrocarriles						
Sujeto con remaches		Mateo gringo		Con sus lentes		
Alicante	agente obit				Establecimiento de bebidas	
Extra-ordinario					Boletín Oficial	
Moneda sudafr.	Fiebre de ganado	Surgir				
Deposito de cancha			Prefijo que sign. casi		Soberano	
Cicara del grano molido						
Noviembre	Debil					
Uno de los 7 enanos		Sierra para Daniel Boone				
Mosca africana	Terabyte			Adentro		
Estado insular asiático						

Solución al Crucigrama

N	I	E	R	A	V	A	B
E	S	T	E	S	I		
M	V	S	O	D			
E	U	N	E	I	N		
A	E	R	O	H	C	E	R
1	7	A	B	E	K	E	R
E	1	A	B	T	O	N	
A	N	C	E	T			
O	H	A	C	R	E	M	
1	S	C	C	F	C		



Plan Cuadrante
 Puerto Varas

Oficina de Integración Comunitaria



Cuadrante 1 Celular: +56 973976526

A cargo de Cabo Primero Margaret Habert
 Desde calle Bío Bío hasta Las Lomas, Puente Río Maullín

Cuadrante 2 Celular: +56 973976548

A cargo del Sargento, 2do René Ceballos
 Desde calle Bío Bío hasta Colonia Tres Puentes y Sector La Poza



La Llave 95.9 FM

Porque la Música hace bien..



Pronóstico de la cuenca
 del Lago Llanquihue



UF: 29.427,49

Año LXIX

N° 11033

Día 103

Santoral

Martín - Aída

Teléfonos
 Emergencias

Hospital	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137

Farmacias Turno

PUERTO VARAS
SALCO-BRAND
Del Salvador N° 400, Local 49 Fono: 65-2234544
LLANQUIHUE
PLAZA
Enrázuriz N° 410, Fono: 65 2 242736
FRUTILLAR
CRUZ VERDE
Carlos Richter N° 200

Martes 13 de Abril de 2021

Comentario Literario de Manuel Gallegos Abarca, escritor

Abril, Lluvias y Libros Mil, Homenaje al escritor Héctor Hidalgo González



Tres hechos significativos justifican que abril sea considerado el mes de los libros, primero, el 02 se celebra el Día Internacional del Libro Infantil en memoria del escritor danés Hans Christian Andersen, autor de El Patito Feo entre muchos otros cuentos, fecha propuesta en 1967 por IBBY, la Organización Internacional del Libro Infantil y Juvenil, de la cual nuestro país posee también una filial; el segundo hecho es el natalicio de Gabriela Mistral, el primer Premio Nobel de Literatura para Chile, nacida el 07 de abril de 1889, y por último el 23 de abril oficializado por UNESCO como Día Mundial del Libro y el Derecho de Autor en memoria de tres grandes de la literatura universal, William Shakespeare, Miguel de Cervantes y Saavedra y el Inca Garcilaso de la Vega, por haber nacido y/o fallecido los tres entorno a dicha fecha. En este marco, quien suscribe junto a la Profesora y Directora de Teatro para niños Flora Bahamonde González, coordinadores de la Feria del Libro Infantil y Juvenil realizada durante siete años en Puerto Varas patrocinada por IBBY-Chile y el municipio local, hoy desean rendir un sencillo homenaje difundiendo la vida y obra del escritor chileno Héctor Hidalgo González, quien falleciera recientemente en Santiago a causa de un silencioso y repentino cáncer, manifestando públicamente en primer lugar a la familia,

nuestras sentidas condolencias. La pasión de maravillar el alma infanto-juvenil a través de la magia de las palabras, condujo a Héctor Hidalgo descubrir su talento creativo al escribir su primer libro: "La reunión de las vocales", obra dramática para niños publicada por Editorial Norma en 1992. Luego, de su fértil imaginación surgieron los siguientes libros editados en Chile y algunos en el extranjero: La Mujer de Goma; Cuentos Mágicos del Sur del Mundo; Los Gatos de Venecia y otros Cuentos; La pajarera de Samuel Encino; El piano de Neruda y otros Cuentos; El regreso de la Mujer de Goma; Receta para espantar la tristeza; Un diálogo pendiente; Los guantes del rey Joaquín; El Pino de la colina y otros cuentos; Piratas del Internet; La Pepita de Zapallo; Calatayud; El Vendedor de Lluvias; La Laguna de los Coipos; Un zorzal llamó a la ventana, entre otros. El escritor en sus visitas a nuestra provincia también realizó talleres y conferencias a docentes, considerando que el Ministerio de Educación incorporó al currículum escolar sus libros, los que son leídos en escuelas y colegios de todo el país.

Héctor Hidalgo González nació el 25 de junio de 1947 en San Fernando, donde estudió en la ex Escuela Superior de Hombres N°1, actual Escuela Jorge Muñoz Silva y en el Liceo Neandro Schilling. Se titula de Bibliotecólogo en la Universidad de Chile y ejerce 18 años en la Scuola Italiana de Santiago. Obtiene un Magister en Pedagogía Universitaria y se especializa en Edición Profesional de Libros. Trabaja en la Escuela de Bibliotecología y Documentación de la UTEM y docente de literatura infantil en diversas universidades; Director Editorial de la Colección Infantil Juvenil Arrayán; MN Editorial, Gerente de Desarrollo Editorial y Director colecciones literarias "La Buena Letra" y "Alamar". También crea cuentos para adultos y es editor y



redactor de la revista quincenal de novela negra y policial A tiro limpio; La Negra, y Tres miradas en la noche. Crónica negra de Santiago. Trabaja en RIL Editores-Santiago y finalmente opta por ser editor independiente. Recibe el Primer Premio del Consejo Nacional del Libro y la Lectura por su obra "Los gatos de Venecia y otros cuentos". Paralelamente integra por muchos años IBBY-Chile y fue su presidente (1998-1999). Esta sección chilena de IBBY fue fundada en 1964 por Marcela Paz e integrada luego por destacados escritores con quienes compartió la hermosa labor de difundir y fortalecer la literatura infantil y juvenil en todo el país durante la presidencia de la escritora Lucía Gevert, quien logró editar la valiosa Revista Colibrí difundida en todas las escuelas del país, junto a varias bellas antologías de obras de los escritores de IBBY-Chile. Hoy, la institución es presidida por Constanza Mekis.

El distinguido investigador y escritor de literatura para niños y jóvenes en Chile, Manuel Peña Muñoz, en su libro Historia de la Literatura Infantil en América Latina, Fundación SM, España, 2009, escribe "Uno de los autores más destacados de cuentos para niños es Héctor Hidalgo" e incluye el siguiente testimonio del escritor: "En mis libros conviven los animales que hacen defensa de la naturaleza y que son buenos amigos de las personas, los árboles que hablan y despliegan una gran generosidad, las mujeres que se estiran mágicamente, los hombres que cuidan de los pájaros o los que se sumergen en la espesura de los

bosques del sur y se transforman en elementos de la naturaleza; también hay mineros soñadores que persiguen pájaros fabulosos en la noche limpia del desierto nortino; o los personajes de la literatura que reclaman porque ya no los lee nadie y así no viven, y tantos otros que me acompañan y que también lo hacen con los niños y los jóvenes". Y en 1995 Héctor Hidalgo expresa en el diario El Austral de Valdivia: "La escritura no debe ser un artificio retórico, sino un trasunto del ser, de la identidad de la persona que está escribiendo. Yo podría hacer piezas literarias complejas, pero no lo hago porque para mí la escritura es un mundo personal, una visión basada en la palabra. La literatura es un arte, donde los contenidos son secundarios no así las formas." Quien firma este modesto homenaje al compañero de ruta y amigo, confiesa su infinito agradecimiento por la rigurosidad en su oficio literario, su sabiduría y amabilidad; poseedor de ese don natural del buen Maestro, creativo, sensible, cariñoso, humilde y generoso de sus saberes. Héctor Hidalgo nos ha dejado sus hermosos libros que los niños, jóvenes y también los adultos seguirán leyendo, de modo que su persona permanecerá viva en cada vuelta de página. Hoy, nos parece oírlo, alentándonos a no olvidar dos estrofas de su único libro de poesías para niños Receta para espantar la tristeza: "Medio kilo de recuerdos, /dos tazones de amistad, /más polvillo de ilusión/con cascarritas de bondad." y "Para que tome su color, / revuelve mientras cantas, / porque al primer hervor/ ya las tristezas espantas."

Mascota Protegida: lanzan cápsulas online para enseñar comandos de adiestramiento canino básico

Acciones como venir al llamado, caminar junto a su dueño o echarse en un lugar y permanecer quieto, son algunos de los comandos que podrán aprender los tenedores y sus mascotas gracias al material audiovisual trabajado conjuntamente con la PDI.

Lo que nuestras mascotas comprendan lo que queremos decirles no es una tarea sencilla. Entonces, ¿imaginas pedirle a tu perro que se quede "quieto", "sentado" o "echado" y que sencillamente te haga caso? Ese es el objetivo de los videos de adiestramiento canino básico trabajados conjuntamente por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) y la Policía de Investigaciones (PDI).

En seis cápsulas de 40 segundos cada una, instructores de la Brigada de Adiestramiento Canino de la PDI muestran cómo enseñar comandos básicos de adiestramiento a nuestros canes, usando premios y refuerzos positivos como pellet y caricias. Se trata de un material

didáctico y fácil de entender, que se puede aplicar a cualquier perro.

Acciones como venir al llamado, caminar junto a su dueño o echarse en un lugar y permanecer quieto son algunos de los comandos que podrán aprender los tenedores y sus mascotas a través de los videos que estarán disponibles en las redes sociales del Programa Mascota Protegida de la Subdere.

"Se trata de cápsulas que en un principio fueron pensadas para apoyar a los dueños de perros pertenecientes a las nueve razas potencialmente peligrosas identificadas en la ley, pero que, en la práctica, pueden ayudar a cualquier tenedor a entrenar a su mascota y aprender a controlar algunas de sus conductas", explicó



Carolina Guerrero, coordinadora nacional del Programa Mascota Protegida, a cargo de promover las implicancias de la Ley 21.020 de Tenencia Responsable de Mascotas.

Por su parte, el inspector de la PDI, Héctor Sepúlveda, resaltó que, "el adiestramiento que realiza la Brigada de Adiestramiento Canino de la PDI, se basa en refuerzo positivo. Este tipo de adiestramiento consiste en dar una instrucción al perro para que este realice una acción, si el cumple y ejecuta lo que yo le enseño, le entrego como recompensa algún snack de alimento, un juguete o caricias, algo agradable para ellos".

Además, Sepúlveda precisó que "la primera instrucción de obediencia que deben aprender nuestros canes es la sentarse. Para realizarla, el perro debe portar una correa o trailla y un collar. Debemos ubicar al perro por el costado izquierdo, dar a conocer el snack o juguete sin entregarlo".

Luego de ese primer acercamiento se debe tomar la correa con la mano izquierda, mientras que en la mano derecha se sostiene el premio, que es pasado por sobre la nariz del animal, acompañado de la palabra "sentado". Si el can realiza la acción, se le entrega el premio -snack o caricias- y se debe elogiar con frases como "¡muy bien!".

REMATE

928

Juzgado de letras de Puerto Varas, San José N°242, Piso 3, Puerto Varas, rematará 26 de abril 2021, 10.00 hrs. vía remota, mediante plataforma Zoom, Parcela Número Veinticuatro de la subdivisión de un predio ubicado en el sector Totoral, Comuna y Provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, que se individualiza en un plano que se encuentra archivado al final del registro de Propiedad del año 1996 bajo el N°470, y según dicho plano tiene una superficie de cero coma cincuenta hectáreas. El referido inmueble se encuentra inscrito a fojas 1263 N°1875 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas, correspondiente al año 2015. Mínimo posturas: \$35.030.857. Pagadero contado. Interesados subasta deberán constituir garantía en la causa, equivalente 10% mínimo fijado, mediante cupón de pago del Banco Estado, a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N°82300022886 del Banco Estado, a nombre de la presente causa. Los postores deberán enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haberse rendido la garantía, junto con sus datos, correo electrónico y un teléfono, al correo jl_puertovaras_remates@pjud.cl, con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl. Postores recibirán correo con forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom, para lo cual requieren computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio. Bases de remate y demás antecedentes expediente sobre juicio caratulado "Banco de Chile con Nuche", Rol N°C-1140-2017. El Secretario.

EXTRACTO REMATE

929

En los ejecutivos caratulado "BANCO SANTANDER CHILE con HENRIQUEZ", Rol C-969-2014 del JUZGADO CIVIL PUERTO VARAS, se ha ordenado rematar el día 27 ABRIL 2021 a las 10,00 HORAS, por medio de video conferencia, plataforma zoom, inmueble de dominio de don GERARDO ALEJANDRO HENRIQUEZ POLANCO, propiedad denominada Parcela N°21 de la subdivisión de una parte de un predio ubicado en la comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Región de Los Lagos, parcela que tiene una superficie de 0,50 hectáreas. El dominio inscrito a Fojas 1025 N° 1647 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces Puerto Varas del año 1996. El mínimo para comenzar las posturas será la suma de \$52.177.127.-, pago del precio deberá efectuar mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.º 82300022886 del Banco Estado, dentro de tercer día hábil de efectuada la subasta. Interesados en tomar parte en remate deberán garantizar mediante cupón de pago del Banco Estado a nombre de la presente causa, obtenido del portal de Poder Judicial, o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N.º 82300022886 del Banco Estado a nombre de la presente causa, por el equivalente al 10% del mínimo propuesto, esto es, \$5.217.713.- En caso de existir dudas de los intervinientes respecto a antecedentes técnicos de conexión o en cuanto al protocolo de subasta, deben ser consultadas con un día hábil de anticipación a la subasta a los correos jl_puertovaras_remates@pjud.cl con copia al correo jl_puertovaras@pjud.cl, entre las 08:00 hrs y 14:00 hrs. Demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal. SECRETARIO

VITRINA Comercial

Boudon y Perramont

Abogados

Juicios de Tierras, Subdivisiones, Compraventas,
Estudios de Títulos, Particiones, Testamentos,
Liquidaciones y Quiebras

San Pedro 451 Oficina 4
Edificio San José
Puerto Varas

Fono: 65 224 47 70
+56 9 9139 4511
+56 9 8310 5106

Consulta Gratis

CON LOS CALEFONES JUNKERS TENDRÁS SOLUCIONES DE VERDAD

Ingeniería Sur Austral
MAS CALOR

¿CANSADO DE LOS PROBLEMAS DE AGUA CALIENTE?

CONSULTAS Y ATENCIÓN AL  **+569 9215 7901**

Osorno - Puerto Varas - Puerto Montt   Ingeniería Sur Austral

DR. ALEJANDRO ALVAREZ
Implantología
Rehabilitación Oral

Urgencias Dentales
Cosultas Telefónicas

Puerto Varas San Pedro 451
2do piso, Oficina 3 **Fono** 65 2 235858

 **Fono** +56 9 64564158 65 2 295757

www.dr.alvarezimplantes.cl



Andrés Bello 304, Local 1
Fono 65 2511567

Horarios:
Lunes a Sábado de 9 a 22 horas,
domingo de 10 a 14
y de 18 a 22 horas

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio



Veterinario a Domicilio 24/7
URGENCIAS

Willy Rojas
- Vacunación
- Desparasitación
- Enfermedades en General
- Microchip

Celular:
+569 82078167



HORARIO DURANTE CUARENTENA:
de 10:00 a 18:00 hrs.

DESPACHO A DOMICILIO EN EL DÍA

 contacto@NikyRegalos.cl
 +569 9821 2484 / +569 9821 2487
65 2232008

  NikyRegalos

- Juegos de Salón
- Libros para Pintar
- Naipes/Cachos
- Pinturas Acrílicas, para tela, Oleos
- Mascarillas, Alcohol Gel y Toallas Desinfectantes
- Regalos
- Artículos de Escritorio

amiga
Un espacio *para ti*

PRODUCTOS & datos para el bienestar y placer femenino

SÍGUENOS EN @amiga.pv

+569 9307 8067
amiga.pedidos@gmail.com

Contrate sus avisos en su diario local

Fono:
65-2752766

El Heraldo Austral
...nuestro Diario, nuestro Patrimonio

 **Portal Ernestina**
Centro Comercial • Puerto Varas

Optica Lelikelen +56 9 7615 1096
Nutricionista Paula Evans Clery +569 88848322
Zonatec, Serv. Técnico Computación +56 9 5759 0086
Huellas, Centro Psicológico +56 9 7657 6821
Constructora Herrera y Abello +56 9 8385 1640
Kinesiología Deportiva - Columna +56 9 9079 6931
Púrpura, Depilación Láser +56 9 7932 0621
Fusión Olimpo, Comida Vegetariana +56 9 9588 6227
Suraguas +56 9 6217 5066

FONO +56 9 9949 1171 • ADMINISTRACIÓN
PUERTO VARAS, GARCÍA MORENO 255, Cerca del terminal Cruz del Sur

arte & oficios

MACHACOYA

Atelier Galería

SECRETOS

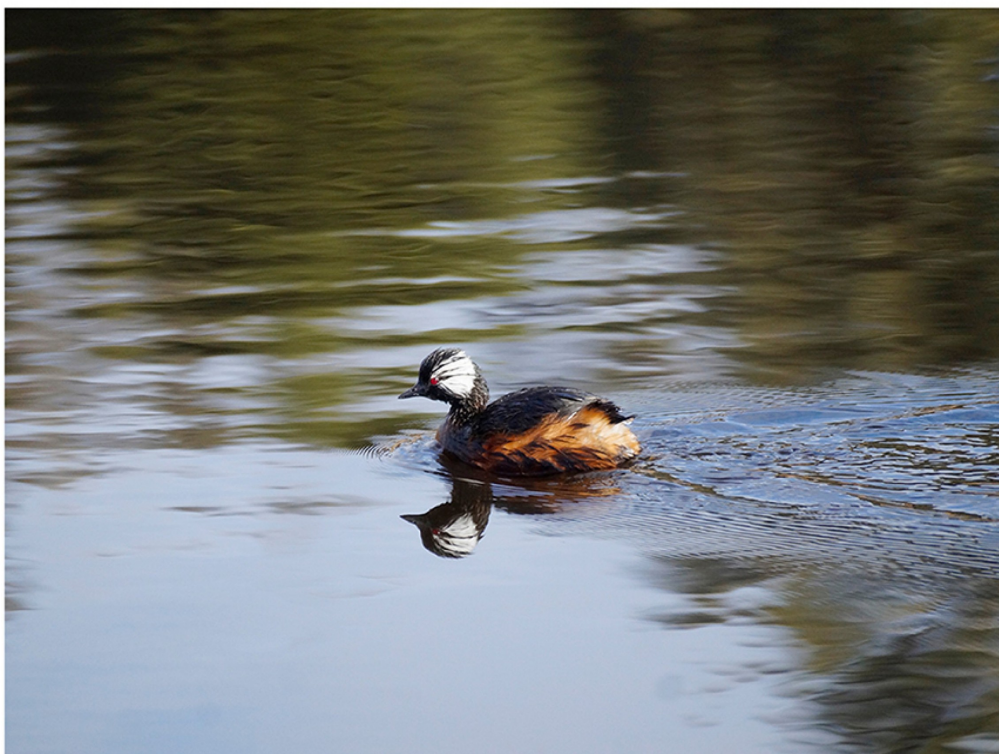
Walker Martinez #781 con Valverde - Email: por siempre007@gmail.com
 @atelierdejaimelo  @ateliergaleria  +569 75836816



EMPRESA DE ASEO

Lavado de:
- Autos
- Alfombras
- Tapices
*Limpieza de Combustión Lenta

FONO:
+56 9 83686888
SAN PEDRO 26
PUERTO VARAS



Grupo de organizaciones lanzará guía para la planificación de ciudades esponja como medida de adaptación climática

Esta propuesta es una invitación a cambiar la mirada sobre cómo gestionar las aguas lluvias en la ciudad de hoy y sus respectivos desafíos, apoyándose en soluciones basadas en la naturaleza.

La escala y el acelerado crecimiento de las zonas urbanas han creado problemas comunes en todo el mundo. Uno de estos desafíos está dado por la impermeabilización de las ciudades, producto de la abundancia de pavimento y concreto -infraestructura gris- y la escasez de espacios de naturaleza para la interceptación de las aguas lluvias, dando lugar a inundaciones, cortes de caminos y anegamientos. Por otra parte, se proyecta que a consecuencia del cambio climático tendremos menos días de precipitación anual y más episodios de lluvias intensas. Por lo mismo, no es posible lograr un desarrollo sostenible sin cambiar sustancialmente la forma en que entendemos, construimos y gestionamos nuestras ciudades. Desde esta premisa, la empresa B

Patagua, Fundación Legado Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile y Serviu Los Lagos, apoyados por Corfo a través de su línea de Bienes Públicos, elaboraron “Ciudades sensibles al agua: Guía de Drenaje Urbano Sostenible para la Macrozona sur de Chile”, que es una invitación concreta y didáctica para cambiar la mirada sobre la gestión de aguas lluvias en zonas urbanas, usando la ciudad de Llanquihue como modelo de adaptación climática.

“Por mucho tiempo, el agua en la ciudad ha sido abordada como un problema a resolver más que como un valor a resguardar”, dice Camila Teutsch, Directora Ejecutiva de Patagua, “humedales, esteros, quebradas y tantos otros elementos del paisaje de la macrozona sur del país han sufrido impactos negativos - y

en algunos casos irreparables- de un paradigma que niega el agua y sus espacios, desconociendo los servicios ecosistémicos esenciales que nos brindan”.

Bajo esta visión, los sistemas convencionales de drenaje basados en la infraestructura gris se han diseñado tradicionalmente con el único objetivo de evacuar las aguas lluvias lo más rápido posible, contribuyendo a perpetuar un modelo de desarrollo urbano basado en la impermeabilización del suelo y la pérdida de valiosos espacios de naturaleza. La alteración del ciclo hidrológico producto de la reducción de la capacidad de infiltración y evapotranspiración en entornos urbanos, se traduce en un aumento de la escorrentía que acrecienta el riesgo de inundación, erosión y contaminación. Para muchas

ciudades del sur de Chile, estos desafíos son ya una realidad que exige medidas urgentes, con una mirada integral y de largo plazo.

En este contexto, los sistemas de drenaje urbano sostenible -basados predominantemente en infraestructura verde, y ampliamente validados por países desarrollados- aparecen como una solución eficiente para gestionar las aguas lluvias y contribuir, simultáneamente, al cuidado y recuperación de espacios de naturaleza urbana, tanto para el disfrute de las personas como para la conservación de la biodiversidad. “Esta forma que proponemos para entender y gestionar el agua en la ciudad es bajo una mirada multifuncional”, dice Andrés Riveros, Encargado de Planificación Territorial de Fundación Legado Chile, “en otras palabras, planteamos avanzar hacia un punto de vista más sostenible que pueda resolver problemas y, a la vez, aprovechar la abundancia de beneficios que el agua puede entregar a las zonas urbanas”.

Sobre la guía y proceso de transferencia

Esta guía busca acercar el concepto de drenaje urbano sostenible y ofrecer herramientas para orientar su implementación, para lo cual se estructura en tres volúmenes correlativos que abordan los siguientes temas: marco conceptual, propuesta metodológica y caso aplicado. Todo este conocimiento está orientado a organismos públicos, municipalidades, desarrolladores privados, consultores y modeladores, y, por último, a personas y organizaciones con interés en la planificación urbana.

Un objetivo primordial del proyecto es la transferencia de todo este conocimiento que busca la generación de ciudades más sostenibles. Es por eso, que se entregarán 50 becas a profesionales de organizaciones públicas y privadas, para la participación de un curso que se dictará de forma online durante el primer semestre de este año.

Si tienes interés en conocer más sobre la guía y las becas de los cursos sobre drenaje urbano sostenible, puedes escribir a info@patagua.cl.